

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **30266** LA MAQUINISTA VALENCIANA, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Maquinista Valenciana, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en c/ Solidaridad, número 12, Aldaia (Valencia), en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2010, a las once horas, y para el caso de no alcanzar el quórum necesario, el día 14 de diciembre de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Consejo de Administración sobre la situación actual de la empresa.

Segundo.- Previsión para el año 2010.

Tercero.- Ampliación del capital social de la compañía en la cuantía de 200.000 €, mediante la emisión de 50.000 nuevas acciones al valor nominal de 4 €/acción, con numeración correlativa a las actuales, y con la cualidad de ordinarias, facultando al Consejo de Administración para llevar a cabo su instrumentación, incluso por anotación en cuenta.

Cuarto.- Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas entre julio de 2007 y la de esta convocatoria.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a públicos los acuerdos que lo requieran, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y la inscripción en el Registro Mercantil de los que procedan.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría. Igualmente, El examen de la información señalada en el domicilio social podrá realizarse en horario laboral.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de una acción conforme a las previsiones legales y estatutarias.

Derecho de representación y voto: Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

Aldaia, 23 de septiembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Firmado: Eugenio Vela Sastre.

ID: A100073845-1

cve: BORME-C-2010-30266